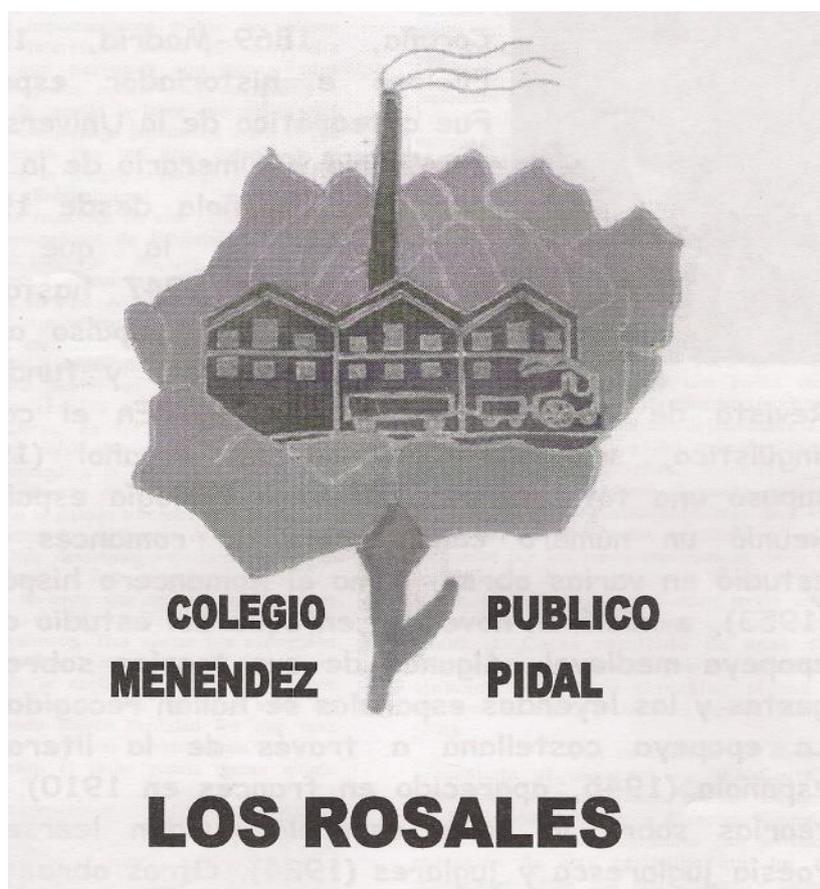


PROGRAMACIÓN DE EDUCACIÓN PLÁSTICA 1º CICLO CURSO 2020-21



ÍNDICE

1.NORMATIVA.....	pág.3 y 4
2.CONTEXTO.....	pág 4-6
3.DESCRIPCIÓN DEL ALUMNADO.....	pág.6
4.CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVES EN ESTE CICLO.....	pág.7 -8
5.OBJETIVOS DE ÁREA PARA LA ETAPA.....	pág.9 a 13
6.PERFIL DE ÁREA Y DE COMPETENCIAS PARA EL CICLO...	pág.13 a 35
7.VALORES Y TEMAS TRANSVERSALES A DESARROLLAR.....	pág.36
8.METODOLOGÍA.....	pág.37-44
9.MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS, HÁBITO Y MEJORA DE LA LECTURA Y LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA DEL ALUMNADO.....	pág.44-46
10.EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	pág.46-49
11.ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.....	pág.49-51
12.OBSERVACIONES	pág.52
13.PROCESO DE REVISIÓN DE LA PRESENTE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.	pág52-55
14.APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS DEL CURSO ANTERIOR POR DECLARACIÓN ESTADO DE ALARMA.....	pág. 56
15.ANEXO PROGRAMACIÓN COVID EN CASO DE CONFINAMIENTO.....	pág. 56-58

1. NORMATIVA

La Programación ha sido realizada siguiendo las pautas mencionadas en los siguientes documentos:

Para la elaboración de esta programación de ciclo los referentes normativos son los siguientes:

- LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.
- REAL DECRETO 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria (BOE 01-03-2014).
- DECRETO 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial (BOJA 16-07-2010).
- DECRETO 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 13-03-2015).
- ORDEN de 4 de noviembre de 2015, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 26-11-2015).
- ORDEN de 25-7-2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía. (BOJA 22-8-2008).
- ORDEN ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato (BOE 29-01-2015).
- ORDEN 14 de julio de 2020, sobre el uso de las mascarillas y otras medidas de prevención en materia de salud pública para hacer frente al coronavirus (COVID-19) y por la que se modifica la orden 19 de junio del 2020.
- INSTRUCCIONES de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
- INSTRUCCIÓN de 8/2020, de 15 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten Educación Primaria para el curso 2020-21 (Currículum Educación Primaria)

- INSTRUCCIÓN 10/2020, de 15 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, relativa a las medidas educativas a desarrollar en el inicio del curso 2020/2021.
- INSTRUCCIÓN de 12/2019, de 27 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten Educación Primaria
- INSTRUCCIONES de 12 de mayo de 2020 de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar, por las que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales.
- CIRCULAR de 24 de abril de 2020 de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar por la que se dictan instrucciones para la adaptación del proceso de detección e identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) y organización de la respuesta educativa.
- INSTRUCCIONES de 24 de julio de 2013, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de los centros educativos públicos que imparten Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria.
- PLAN DE CENTRO: Proyecto Educativo del CEIP Menéndez Pidal

2. CONTEXTO

LOCALIZACIÓN Y SITUACIÓN: El C.E.I.P. Menéndez Pidal se encuentra en la localidad de Los Rosales, municipio de Tocina, que se encuentra situado en la comarca de la vega sevillana, en la ribera izquierda del río Guadalquivir, en el tramo medio-bajo, concretamente al sur de un doble meandro que discurre entre las localidades de Alcolea del Río y Cantillana, sirviendo esta localidad de nexo de unión a dos de las principales aglomeraciones urbanas andaluzas: Córdoba y Sevilla.

Las importantes mejoras recientes en la red de infraestructuras de transportes entre Sevilla y Córdoba, han convertido a la comarca de la Vega Sevillana en un área netamente influenciada por la proximidad del área metropolitana de Sevilla, tanto como mercado de trabajo como de consumo o para el acceso a determinados servicios y equipamientos especializados. En este sentido, actualmente la accesibilidad por carretera es bastante aceptable. Todos los municipios se sitúan en un radio de influencia inferior a los 60 minutos en cuanto a tiempo de desplazamiento a Sevilla capital; y muchos de ellos, incluso por debajo de los 30 minutos. Además, la mayoría de los municipios están conectados mediante

un servicio ferroviario de cercanías con Sevilla capital, que registra un intenso y creciente tráfico.

DATOS SOCIO-ECONÓMICOS: En cuanto a la actividad económica del municipio, en las dos últimas décadas la distribución de la población por grandes ramos de actividad indica que la población ocupada en la agricultura ha crecido en términos absolutos, aunque su importancia relativa va en ligero descenso. Los ocupados, en el sector primario suponen cerca de la mitad de la población ocupada (49,6 %), repartiéndose el resto entre los sectores: industria (13,6 %) y servicios (25,6 %). La tasa de paro de la localidad se encuentra en torno al 25%, siendo este dato variable, dependiendo de trabajos eventuales asociados a “campañas” de recogida y clasificación de cítricos, donde baja este porcentaje debido a contrataciones temporales para abordar la entrada masiva de estas frutas en un momento dado. Por ello se puede concluir que el nivel económico en general es medio-bajo.

DATOS DE POBLACIÓN Y DEMOGRAFÍA: La positiva tendencia de la población en el municipio de Tocina a lo largo del siglo veinte permite que, en la actualidad, tenga cerca de 9.000 habitantes. Esta localidad es autosuficiente para un amplio conjunto de equipamientos y servicios públicos, tales como los educativos semi-especializados (Enseñanza Media) y los sanitarios.

En cuanto al crecimiento demográfico de la localidad, puede verse que en la composición del núcleo urbano hay un equilibrio entre población de distintas edades, pero se advierte que, en el tiempo, los principales crecimientos de la población del municipio, provendrán del incremento de la población correspondiente a la Tercera Edad, ya que el número de nacidos y jóvenes se mantiene estable respecto a la década anterior, aunque crezca la población adulta. Estos datos del municipio, contrastados con los del núcleo de Los Rosales presenta una mayor tendencia al rejuvenecimiento, comparado con Tocina.

CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO EDUCATIVO: Nuestro centro, el CEIP “Menéndez Pidal”, consta de dos edificios de los que distan unos 400 metros y separados por un paso a nivel con barreras de la vía del tren, que muchas veces dificulta la comunicación y organización entre ambos edificios. En el primer edificio se encuentran los ciclos de educación infantil y primer ciclo de primaria, además de la dirección del centro. En el segundo edificio se encuentran ubicados el segundo y tercer ciclo de primaria, una unidad de aula específica, así como la jefatura de estudios.

Concretamente, existen seis unidades de Educación Infantil, diecisiete de Educación Primaria, un aula de Audición y Lenguaje, un Aula Específica de Educación Especial y otra de Apoyo a la Integración.

Respecto al personal del centro, decir que la plantilla docente del presente curso está integrada por:

- 7 maestras de Educación Infantil.
- 16 maestros y maestras de Educación Primaria .
- 1 maestra de música.
- 2 maestros de Educación Física.
- 3 maestras de inglés.
- 1 maestra de francés.
- 2 maestras de Religión Católica.
- 1 maestra de Audición y Lenguaje.
- 2 maestras de Pedagogía Terapéutica.
- 1 Apoyo Covid Primaria
- 1 Apoyo Covid Infantil

Del personal citado, hay un gran número de maestros y maestras de nueva incorporación en el centro, especialmente en el edificio de segundo y tercer ciclo, dando lugar a una reestructuración de la plantilla docente.

El edificio de 2º ciclo y 3º ciclo, cuenta con un gran patio y con 12 aulas (además del aula específica y la de apoyo a la integración), cinco de las cuales poseen pizarras digitales (para 5º y 6º de Primaria). Además, posee una pequeña biblioteca escolar, a la cual asisten los tutores y sus grupos de alumnos/as una vez por semana. No hay ningún aula de música en el edificio de 2º y 3er ciclo, aunque en el edificio de 1er ciclo e infantil se impartía música en el SUM en cursos anteriores, este año y debido a la actual situación sanitaria, es la especialista de música la que atiende en las aulas ordinarias de los respectivos grupos.

Por otro lado, cabe resaltar que el centro, actualmente, se acoge a varios planes y programas entre los que se pueden destacar el de Escuela Espacio de Paz, Proa (Parcep), Coeducación o Comunica.

3. DESCRIPCIÓN DEL ALUMNADO

La gran mayoría del alumnado procede de familias cuya principal fuente de ingreso proviene del sector agrícola, de empresas relacionadas directa o indirectamente con dicho sector y del sector de la construcción principalmente. Poseen un nivel socio cultural y económico medio bajo.

Como tónica general podríamos decir que la mayoría de las familias de nuestro alumnado suele implicarse en la formación integral de sus hijos.

Cincuenta y ocho es el alumnado escolarizado en el primer nivel del ciclo. Son tres grupos. Se caracterizan por ser clases heterogéneas, con distintos grados de autonomía debido a su edad cronológica y donde los alumnos/as tienen diferente nivel en cuanto a los contenidos adquiridos de Educación Infantil, así como diferentes circunstancias, que pueden verse más en profundidad en el apartado de atención a la diversidad y necesidades específicas de apoyo educativo.

Las clases del segundo nivel tienen 43 alumnos/as escolarizados, 22 en el grupo A y 21 en el B. Las clases de segundo, aún no tienen adquiridas las normas básicas de comportamiento, así como la capacidad de concentración y la actitud de trabajo y esfuerzo, salvo excepción. La mayoría tiene adquirida la lectoescritura y desarrolla las operaciones básicas y resolución de problemas con sumas y restas.

4. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE “PLÁSTICA” AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

El área de Educación Artística, especialmente Plástica, influye al desarrollo de las siguientes competencias clave:

Conciencia y expresiones culturales

El área de Educación artística contribuye directamente en todos los aspectos que configuran el área a la adquisición de esta competencia. En esta etapa se pone el énfasis en el conocimiento de diferentes códigos artísticos y en de las técnicas y los recursos que le son propios, ayudando al alumnado a iniciarse en la percepción y la comprensión del mundo que le rodea y a ampliar sus posibilidades de expresión y comunicación con los demás. La posibilidad de representar una idea de forma personal, valiéndose de los recursos que los lenguajes artísticos proporcionan, promueve la iniciativa, la imaginación y la creatividad, al tiempo que enseña a respetar otras formas de pensamiento y expresión.

El área, al propiciar el acercamiento a diversas manifestaciones culturales y artísticas, tanto del entorno más próximo como de otros pueblos, dota a los alumnos y alumnas de instrumentos para valorarlas y para formular opiniones cada vez más fundamentales en el conocimiento. De este modo, pueden ir configurando criterios válidos en relación con los productos culturales y ampliar sus posibilidades de ocio.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

La creatividad exige actuar con autonomía, poner en marcha iniciativas, barajar posibilidades y soluciones diversas. El proceso no sólo contribuye a la originalidad y a la búsqueda de formas innovadoras, sino que además genera flexibilidad por las diferentes respuestas que pueden obtenerse ante un mismo supuesto. En este sentido el área de Educación artística contribuye a la competencia *Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor*, actuando significativamente en el proceso que lleva al niño desde la exploración inicial hasta el producto final, lo cual requiere una planificación previa y demanda un esfuerzo por alcanzar resultados originales, no estereotipados. El trabajo en equipo y las habilidades de planificación, organización y elaboración de proyectos de trabajo supone el desarrollo de capacidades y habilidades básicas tales como: la

perseverancia, la responsabilidad, la autocrítica y la autoestima, contribuyendo todas ellas directamente al desarrollo de esta competencia.

Competencia social y cívica

La Educación artística favorece la participación en experiencias colectivas: collage, exposiciones, experiencias musicales, etc, como forma de expresar ideas, sentimientos, vivencias tanto personales como grupales. La interpretación y la creación suponen, en muchas ocasiones, un trabajo en equipo. La aceptación de normas de esta forma de trabajo, la cooperación, asunción de responsabilidades y utilización de espacios de manera apropiada, son reglas y normas de un desarrollo social y cívico adecuado. Todo ello hace que el área contribuya al desarrollo de la *Competencia social y cívica*.

Aprender a aprender

A la competencia para *Aprender a aprender* se contribuye en la medida en que se favorezca la reflexión sobre los procesos en la manipulación de objetos, la experimentación con técnicas y materiales y la exploración sensorial de sonidos, texturas, formas o espacios, con el fin de que los conocimientos adquiridos doten a niños y niñas de una experiencia suficiente para utilizarlos en situaciones diferentes. El desarrollo de la capacidad de observación, plantea la conveniencia de establecer pautas que la guíen, con el objeto de que el ejercicio de observar proporcione información relevante y suficiente. En este sentido, el área hace competente en aprender, al proporcionar protocolos de indagación y planificación de procesos susceptibles de ser utilizados en otros aprendizajes.

Competencia en comunicación lingüística

A través de los intercambios comunicativos que se generan en las diversas actividades y proyectos, del uso de las normas que lo rigen, de la explicación de los procesos y del vocabulario específico que el área aporta, se contribuye al desarrollo de la *competencia en comunicación lingüística*. De forma específica, canciones o sencillas dramatizaciones son un vehículo propicio para la adquisición de nuevo vocabulario y para desarrollar capacidades relacionadas con el habla, como la respiración la dicción o la articulación. Se desarrolla también esta competencia a través de la descripción de los proyectos de trabajo, de las argumentaciones sobre soluciones aportadas en el desarrollo de los proyectos y de la propia presentación los mismos.

Competencia digital.

Mediante el uso de la tecnología como herramienta para mostrar procesos relacionados con la música y las artes visuales y para acercar el alumnado a la creación de producciones artísticas y del análisis de la imagen y el sonido y de los mensajes que éstos transmiten, se contribuye al desarrollo de la *Competencia digital*.

Competencia matemática y Competencias en ciencias y tecnología

El área contribuye a la adquisición de la Competencia matemática y Competencias en ciencias y tecnología al abordar conceptos y representaciones geométricas presentes en la arquitectura, en el diseño, en el mobiliario, en los objetos cotidianos, en el espacio natural, y en aquellas ocasiones en las que se necesitan referentes para organizar la obra artística en el espacio. Asimismo, aspectos trabajados en música como el ritmo y las escalas, colaboran directamente con la consecución de la Competencia matemática.

5. OBJETIVOS DEL ÁREA PARA LA ETAPA

La enseñanza del área de Educación Artística, especialmente Plástica, tendrá como finalidad el logro de las siguientes competencias en la etapa:

O.EA.1. Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.

O.EA.2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.

O.EA.3. Identificar y reconocer dibujos geométricos en elementos del entorno, utilizando con destreza los instrumentos específicos para representarlos en sus propias producciones artísticas.

O.EA.4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.

O.EA.5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.

O.EA.6. Utilizar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura, para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.

O.EA.7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, bailar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.

O.EA.8. Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.

O.EA.9. Valorar y conocer las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Andalucía y de otros pueblos y culturas; colaborar en la conservación y enriquecimiento desde la interculturalidad.

OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA EDUCACIÓN ARTÍSTICA	UDIS 1º PRIMARIA y objetivos por trimestres			UDIS 2º PRIMARIA y objetivos por trimestres		
O.EA.1. Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.	3Tr(todas Udis)			1 Tr (2 Tr (3 Tr(todas) todas) todas)		
O.EA.2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás	1 Tr (todas)	2 Tr (todas)	3 Tr (todas)	1 Tr.(todas)	2 Tr(todas)	3Tr(todas)
O.EA.3.	1	2	3	1	2	3 (Ud.8 y

<p>Identificar y reconocer dibujos geométricos en elementos del entorno, utilizando con destreza los instrumentos específicos para representarlos en sus propias producciones artísticas. (PLÁSTICA)</p>						<p>9)</p>
<p>O.EA.4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.</p>	<p>1 Tr (2)</p>	<p>2 Tr(5)</p>	<p>3Tr(9)</p>	<p>1Tr(2)</p>	<p>2Tr (5)</p>	<p>3Tr (7)</p>
<p>O.EA.5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de</p>	<p>1 Tr (todas Uds)</p>	<p>2Tr (todas Uds)</p>	<p>3 Tr (todas Uds)</p>	<p>1 Tr (todas Uds)</p>	<p>2Tr (todas Uds)</p>	<p>3 Tr (todas Uds)</p>

realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.						
O.EA.6. Utilizar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura, para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.	1Tr(todas)	2Tr(todas)	3Tr(todas)	1Tr(todas)	2Tr(todas)	3Tr(todas)
O.EA.7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura	1 Tr (todas)	2Tr(todas)	3Tr(todas)	1Tr(todas)	2Tr(todas)	3Tr(todas)
O.EA.8. Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir	1Tr(2)	2Tr(5)	3Tr(7)	1Tr(2)	2Tr(5)	3Tr(9)

progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.						
O.EA.9. Valorar y conocer las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Andalucía y de otros pueblos y culturas; colaborar en la conservación y enriquecimiento desde la interculturalidad	1Tr(2,)	2 Tr(5)	3Tr(7)	1 Tr(2)	2Tr(5)	3Tr(9)

En la temporalización del curso se detallarán las Unidades por trimestres.

6. PERFIL DE ÁREA Y DE COMPETENCIAS PARA EL CICLO: CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE ÁREA Y SU RELACIÓN CON OBJETIVOS DE ÁREA, BLOQUES DE CONTENIDOS, COMPETENCIAS CLAVE E INDICADORES A EVALUAR PONDERADOS PARA LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA.

Criterio de evaluación:

CE.1.1. Reconocer las imágenes fijas y en movimiento de su entorno.

Orientaciones y ejemplificaciones:

Con este criterio se comprobará si el alumnado es capaz de reconocer y clasificar las imágenes fijas (fotografías, dibujos, carteles, etc.) y las de movimiento (dibujos animados, videojuegos,...) de los contextos próximos y en diferentes medios de comunicación audiovisual, como el televisor, el ordenador, la tablet, etc.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para reconocer e identificar la realidad en las fotografías y a partir de ellas, realizar dibujos en las que se secuencie una historia que le ha sido contada previamente. También se pueden realizar dibujos con diferentes grados de iconicidad de una fotografía, comprender la secuenciación de una historia por medio de imágenes fijas y en movimientos y realizando clasificaciones de imágenes para elaborar un álbum o composiciones plásticas a partir de las mismas.

Objetivos del área para la etapa:

O.EA.2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.

Contenidos:

Bloque 1: “Educación Audiovisual”.

- 1.1. Diferenciación de imágenes fijas y en movimiento.
- 1.2. Clasificación de imágenes presentes en contextos próximos, en diferentes medios de comunicación audiovisual (Carteles, tablets, videojuegos...)

Competencias:

CD

Indicadores:

EA.1.1.1. Reconoce las imágenes fijas y en movimiento de su entorno. (CD).

Criterio de evaluación:

CE.1.2. Iniciarse en la lectura de las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos cercanos a su entorno.

Orientaciones y ejemplificaciones:

Este criterio pretende valorar la capacidad del alumnado para identificar y describir algunas de las características más evidentes y relevantes en imágenes de su propio contexto más cercano, expresando ideas y sentimientos de la observación de imágenes, fijas (pinturas, cuadros, esculturas...) o en movimiento (películas, cortometraje,...). Además evalúa si el alumnado es capaz de interpretar que en esas imágenes (fijas o en movimiento) de su entorno están ligadas a necesidades de comunicación e información.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para componer sus propias composiciones a partir de imágenes y fotografías presentes en su entorno, como: collage, cómic, pinturas, cuadros, dibujos, murales, etc. Se puede organizar una pequeña galería de arte, donde exponer composiciones de cuadros, pinturas, trabajando obras conocidas de compositores andaluces.

Objetivos del área para la etapa:

O.EA.4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.

O.EA.6. Utilizar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura, para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.

Contenidos:**Bloque 1: “Educación Audiovisual”.**

- 1.3. Descripción y composición de imágenes presentes en el entorno cercano.
- 1.4. Interpretación de imágenes fijas y en movimiento en contextos culturales andaluces próximos.
- 1.5. Realización de collage con fotografía e imágenes.
- 1.6. Elaboración y secuenciación de una historia en diferentes viñetas en las que incorporaimágenes propias y textos breves (El comic).
- 1.7. Comunicación oral de las impresiones que la obra artística genera en su context cotidiano.
- 1.8. Indagación sobre las posibilidades plásticas y expresión de los elementos naturales de su entorno imagen fija (plantas, minerales...) e imágenes en movimiento (animales, películas,...).
- 1.9. Interés por descubrir diferentes formas de comunicación de la imagen y su evolución a través del tiempo (fotografías)

Competencias:

CCL, CEC

Indicadores:

EA.1.2.1. Se inicia en la lectura de las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos cercanos a su entorno. (CCL, CEC).

Criterio de evaluación:

CE.1.3. Iniciarse en el manejo de programas informáticos acordes a su edad para retocar y crear imágenes sencillas.

Orientaciones y ejemplificaciones:

Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado es capaz de iniciarse en el uso de programas informáticos sencillos y adecuados a su edad, de manera responsable, para retocar imágenes y crear algunas de producción propia, manifestando espontaneidad, interés y curiosidad por incorporar a sus producciones lo percibido en imágenes de su entorno.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para generar imágenes sencillas utilizando programas informáticos acordes a su edad, para crear dibujos, colorearlos y modificar los colores. Realización de composiciones sencillas a partir de imágenes digitales. Cine de animación, visualizando cortometrajes y películas de dibujos animados comprendiendo la trama de la historia e identificando los personajes principales.

Objetivos del área para la etapa:

O.EA.1. Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.

Contenidos:

Bloque 1: “Educación Audiovisual”.

1.10. Exploración de programas informáticos sencillos para la creación de obras artísticas (copiar, cortar, pegar, modificar tamaño y colores), sensibilizando en el respeto a la privacidad personal.
1.6. Elaboración y secuenciación de una historia en diferentes viñetas en las que incorpora imágenes propias y textos muy breves (El cómic).

Competencias:

CD

Indicadores:

EA.1.3.1. Se inicia en el manejo de programas informáticos acordes a su edad para retocar y crear imágenes sencillas. (CD).

Criterio de evaluación:

CE.1.4. Observar el entorno inmediato y realizar composiciones con un lenguaje plástico con distintos tipos de líneas.

Orientaciones y ejemplificaciones:

Con este criterio se comprobará si el alumnado ha interiorizado que el espacio (explorado en recorridos, apreciación de distancias, comprobación de la situación de objetos o personas desde distintas posiciones) puede ser representado de forma plástica y a través de diferentes tipos de líneas (rectas, oblicuas, etc.), manteniendo una actitud de búsqueda, integrando la percepción, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de sus producciones artísticas.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para observar el entorno inmediato y realizar composiciones con distintos

tipos de líneas. Discriminar los diferentes tipos de rectas en dibujos. Identificar la línea en obras artísticas de diferentes épocas. Realizar composiciones de figuras con diferentes tipos de líneas, representar la realidad de manera creativa utilizando las diferentes líneas como pintores conocidos de Andalucía como: Picasso, Velázquez, Murillo, etc.

Objetivos del área para la etapa:

O.EA.5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.

Contenidos:**Bloque 2: “Expresión artística”.**

- 2.1. Observación y exploración de los elementos presentes en el entorno natural, artificial y artístico en especial los del lenguaje plástico: forma, color y textura.
- 2.2. Producciones plásticas de forma creativa, mediante la observación de entornos, individuales o en grupo, utilizando técnicas elementales y materiales cotidianos de su entorno.
- 2.3. Representación del entorno próximo e imaginario para la composición de un lenguaje plástico con distintos tipos de líneas.
- 2.11. Desarrollo de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras.
- 2.12. Exposición de obras sencillas de creación propia y comunicación oral de su intencionalidad.

<p>Competencias: CSYC, CEC</p>	<p>Indicadores: EA 1.4.1. Observa el entorno inmediato y crea composiciones artísticas de distintos tipos de líneas y fotografías utilizando técnicas. (CSYC, CEC).</p>
---	--

Criterio de evaluación:
CE 1.5. Reconocer y ordenar los colores primarios y secundarios, aplicando dichos conocimientos para transmitir sensaciones en sus producciones con diferentes materiales y texturas.

Orientaciones y ejemplificaciones:
Este criterio trata de comprobar si el alumnado es capaz de reconocer y ordenar los colores primarios y secundarios. Además, si dichos conocimientos los transmiten en sus producciones (con diferentes materiales y texturas) dotándolas de sensaciones, siendo el lenguaje plástico útil tanto para expresarse, como para comunicarse con los demás.
Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para reconocer los colores primarios y secundarios en objetos de su entorno inmediato. Experimentar con los colores, ordenar los colores primarios en el círculo cromático y utilizarlos con sentido en sus obras, obteniendo colores secundarios a partir de los primarios, mezclando pinturas, ceras, tiñendo el agua con tintes, etc. Elaborar producciones plásticas propias como un dibujo, collage, representaciones de paisajes, etc, con diferentes materiales y texturas (ceras, pinturas, materiales de reciclado...); aplicando sus conocimientos para transmitir distintas sensaciones.

<p>Objetivos del área para la etapa: O.EA.5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.</p>	<p>Contenidos: Bloque 2: “Expresión Artística”. 2.4. Distinción y clasificación de los colores primarios y secundarios. 2.5. Exploración sensorial de las cualidades y posibilidades de materiales (papel, barro, plastilina, acuarelas,...), transmitiendo las sensaciones que le producen. 2.11. Desarrollo de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el</p>
---	--

	<p>suyo propio como el de sus compañeros y compañeras. 2.12. Exposición de obras sencillas de creación propia y comunicación oral de su intencionalidad.</p>
<p>Competencias: CCL, CAA</p>	<p>Indicadores: EA.1.5.1. Reconoce y ordena los colores primarios y secundarios, aplicando dichos conocimientos para transmitir sensaciones en sus producciones con diferentes materiales y texturas. (CCL, CAA).</p>

Criterio de evaluación:

CE.1.6. Crear producciones plásticas, reconociendo distintos materiales y técnicas elementales.

Orientaciones y ejemplificaciones:

Con este criterio se atenderá a comprobar si, en un clima de confianza acerca de sus posibilidades de creación, se sirven de la representación plástica para plasmar sus vivencias, supuestos ideales o situaciones de la vida cotidiana y si en ello comienzan a percibir que la elaboración plástica les es útil tanto para expresarse, como para comunicarse con los demás. Además, si el alumnado es capaz de reconocer (después de realizar una manipulación y exploración sensorial) los diferentes tipos de materiales y sus posibilidades; al igual que las distintas técnicas plásticas elementales y trabajadas. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para crear producciones plásticas con diferentes técnicas propias del dibujo y la pintura como son dibujos y bocetos a mano alzada o de composiciones creativas representando elementos de la vida cotidiana y utilizando materiales propios de su entorno como el barro, la plastilina, acuarelas... Exposición de obras sencillas de creación propias.

<p>Objetivos del área para la etapa: O.EA.5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.</p>	<p>Contenidos: Bloque 2: “Expresión Artística”. 2.2. Creación creativa de producciones plásticas, mediante la observación de entornos, individuales o en grupo, utilizando técnicas elementales y materiales cotidianos de su entorno. 2.5. Exploración sensorial de las cualidades y posibilidades de materiales (pa pel, barro, plastilina, acuarelas,...) transmitiendo las sensaciones que le producen. 2.6. Manipulación de elementos de la vida cotidiana, disfrutando las características de los mismos. 2.11. Desarrollo de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras. 2.12. Exposición de obras sencillas de creación propia y comunicación oral de su intencionalidad.</p>
<p>Competencias: CSYC, CEC</p>	<p>Indicadores: EA.1.6.1. Crea producciones plásticas creativas reconociendo distintos materiales y técnicas elementales. (CSYC,CEC)</p>

Criterio de evaluación:

CE.1.7. Iniciarse en la utilización de recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet que le sirva para crear composiciones plásticas creativas.

Orientaciones y ejemplificaciones:

Con este criterio se trata de comprobar, en un contexto de una expresión espontánea (el interés y la curiosidad) y en un clima de confianza acerca de sus posibilidades, si el alumnado es capaz de incorporar en sus producciones plásticas lo percibido a través de diferentes instrumentos, como, por ejemplo, los medios de comunicación e internet, y lo estudiado a través de recursos bibliográficos sencillos de pintores, escultores, compositores, etc.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollan la capacidad para iniciarse en la utilización de recursos bibliográficos e internet para buscar información sobre bibliografías, representaciones de personajes relevantes de la cultura andaluza, monográficos y pequeños artículos para publicarlos en diferentes medios.

<p>Objetivos del área para la etapa:</p> <p>O.EA.1. Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.</p> <p>O.EA.4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.</p>	<p>Contenidos:</p> <p>Bloque 2: “Expresión Artística”.</p> <p>2.2. Producciones plásticas de forma creativa, mediante la observación de entornos, individuales o en grupo, utilizando técnicas elementales y materiales cotidianos de su entorno.</p> <p>2.8. Iniciación en el manejo de información bibliográfica y de las nuevas tecnologías para crear composiciones creativas.</p> <p>2.10. Identificación de algunos autores de obras artísticas significativas y/o cercanas de su entorno.</p> <p>2.16. Valoración y curiosidad por descubrir las posibilidades artísticas que nos ofrece el entorno histórico y cultural andaluz.</p>
<p>Competencias:</p> <p>CD</p>	<p>Indicadores:</p> <p>EA.1.7.1. Se inicia en la utilización de recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet que le sirva para la creación de composiciones plásticas creativas. (CD).</p>

Criterio de evaluación:

CE.1.8. Imaginar y dibujar obras tridimensionales sencillas con diferentes materiales.

Orientaciones y ejemplificaciones:

Este criterio trata de comprobar si el alumnado, después de realizar una manipulación y exploración sensorial de materiales, es capaz de imaginar y dibujar obras tridimensionales sencillas, de la observación efectuada de imágenes de su entorno, y si se sirven de la representación plástica para plasmar sus vivencias, supuestos ideales o situaciones de la vida cotidiana.

Estos procesos pueden abordarse desde criterios globales que favorezcan la capacidad para imaginar y dibujar obras tridimensionales sencillas, reciclando

materiales modificando su aspecto para representar formas nuevas tridimensionales, reproduciendo paisajes reales e imaginarios y diferenciando entre formato horizontal y vertical, distinguiendo formatos grandes y pequeños acomodando sus composiciones a los mismos. Se pueden realizar exposiciones de las obras con visitas guiadas y organizadas por los autores de las obras.

Objetivos del área para la etapa:

O.EA.5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.

Contenidos:

Bloque 2: “Expresión Artística”.

2.7. Elaboración de dibujos tridimensionales sencillos con diferentes materiales.

2.11. Desarrollo de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras.

2.12. Exposición de obras sencillas de creación propia y comunicación oral de su intencionalidad.

Competencias:

CSYC, CEC

Indicadores:

EA 1.8.1. Imagina y dibuja obras tridimensionales sencillas con diferentes materiales. (CSYC, CEC).

Criterio de evaluación:

CE.1.9. Acercarse y conocer manifestaciones artísticas más próximas de su provincia que forman parte del patrimonio artístico y cultural de Andalucía.

Orientaciones y ejemplificaciones:

Con este criterio se valorará si el alumnado conoce algunas obras o manifestaciones artísticas más próximas de su provincia, que forman parte del patrimonio artístico y cultural, y reconocen que estas diversas formas de expresión están ligadas a necesidades de comunicación e información. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten el acercamiento a las manifestaciones artísticas de su entorno más inmediato y que forman parte de su patrimonio artístico y cultural de Andalucía. Reproducir obras de pintores conocidos cercanos a su localidad utilizando diferentes técnicas plásticas.

Objetivos del área para la etapa:

O.EA.4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.

O.EA.8. Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.

O.EA.9. Valorar y conocer las manifestaciones artísticas de l patrimonio cultural de Andalucía y de otros pueblos y culturas; colaborar en la conservación y enriquecimiento desde la interculturalidad.

Contenidos:

Bloque 2: “Expresión Artística”.

- 2.9. Iniciación en el conocimiento de profesiones artesanales culturales y artísticas andaluzas de su entorno local o cercano.
- 2.10. Identificación de algunos autores de obras artísticas significativas y/o cercanas de su entorno.
- 2.13. Conocimiento de las normas de comportamiento en exposiciones, museos y actos culturales.
- 2.14. Valoración de las manifestaciones artísticas andaluzas de su entorno.
- 2.15. Apreciación de obras artísticas o culturales andaluzas y sus autores en los principales museos y teatros cercanos, disfrutando como espectador de las mismas.
- 2.16. Valoración y curiosidad por descubrir las posibilidades artísticas que nos ofrece el entorno histórico y cultural andaluz.

Competencias:

CSYC, CEC

Indicadores:

EA.1.9.1. Conoce las manifestaciones artísticas más próximas de su provincia que forman parte del patrimonio artístico y cultural de Andalucía. (CSYC, CEC).

Criterio de evaluación:

CE.1.10. Identificar elementos geométricos básicos en su entorno cercano, relacionándolos con los conceptos geométricos contemplados en el área de matemáticas

Orientaciones y ejemplificaciones:

Con este criterio se comprobará si son capaces de identificar en su entorno cercano, en el espacio inmediato o las personas y cosas que lo forman, elementos geométricos básicos, como el círculo, triángulo, cuadrado, rectángulo, óvalo, etc, relacionándolos con los conceptos geométricos contemplados en el área de matemáticas.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la identificación de figuras planas en objetos y ámbitos cotidianos; triángulos, cuadrados, círculos, rectángulos, óvalos, etc, para realizar composiciones plásticas propias. Realizar obras creativas con figuras geométricas que previamente ha dibujado con plantillas y coloreado. Descomponer figuras planas de objetos sencillos y reproducirlos creando composiciones figurativas y coloreándolas con imaginación y creatividad.

Objetivos del área para la etapa:

O.EA.3. Identificar y reconocer dibujos geométricos en elementos del entorno, utilizando con destreza los instrumentos específicos para representarlos en sus propias producciones artísticas.

Contenidos:**Bloque 3: “Dibujo Geométrico”.**

- 3.1. Observación y exploración de los elementos presentes en el entorno natural, apreciando el lenguaje espacial: horizontalidad y verticalidad.
- 3.2. Identificación y reconocimiento de formas geométricas básicas de elementos de uso cotidiano en el entorno.
- 3.4. Creación de imágenes utilizando figuras geométricas básicas aprendidas para sus propias producciones.
- 3.5. Dibujo de figuras geométricas sencillas a través de la observación y reconocimiento de las mismas en elementos u objetos de su entorno.
- 3.6. Realización de simetrías sencillas de un eje dado.
- 3.7. Uso de la regla en propuestas sencillas, incluyendo operaciones básicas de suma y resta de segmentos.

Competencias: CM, CT	Indicadores: EA1.10.1. Identifica elementos geométricos básicos en su entorno cercano y los relaciona con los conceptos geométricos contemplados en el área de matemáticas. (CMCT).
--------------------------------	---

- **DESEMPEÑO CURRICULAR PARA 1º DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>.CE.1.1. Reconocer las imágenes fijas y en movimiento de su entorno.</p> <p>CE.1.4. Observar el entorno inmediato y realizar composiciones con un lenguaje plástico con distintos tipos de líneas.</p> <p>CE.1.5. Reconocer y ordenar los colores primarios y secundarios, aplicando dichos conocimientos para transmitir sensaciones en sus producciones con diferentes materiales y texturas.</p> <p>CE.1.6. Crear producciones plásticas, reconociendo distintos materiales y técnicas elementales.</p> <p>CE.1.9. Acercarse y conocer manifestaciones artísticas más próximas de su provincia que forman parte del patrimonio artístico y cultural de Andalucía.</p>
ESTANDARES DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS CLAVES A TRABAJAR
<p>EA.1.1.1. Reconoce las imágenes fijas y en movimiento de su entorno. (CD).</p>

EA 1.4.1. Observa el entorno inmediato y crea composiciones artísticas de distintos tipos de líneas y fotografías utilizando técnicas. (CSYC, CEC)

EA.1.5.1. Reconoce y ordena los colores primarios y secundarios, aplicando dichos conocimientos para transmitir sensaciones en sus producciones con diferentes materiales y texturas. (CCL, CAA).

EA.1.6.1. Crea producciones plásticas creativas reconociendo distintos materiales y técnicas elementales. (CSYC, CEC)

EA.1.9.1. Acercarse y conocer manifestaciones artísticas más próximas de su provincia que forman parte del patrimonio artístico y cultural de Andalucía. (CSYC, CEC).

OBJETIVOS

CONTENIDOS

<p>O.EA.1. Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.</p> <p>O.EA.2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás</p> <p>O.EA.4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.</p> <p>O.EA.5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.</p>	<p>Contenidos:</p> <p>Bloque 1: “Educación Audiovisual”.</p> <p>1.1.Diferenciación de imágenes fijas y en movimiento.</p> <p>1.2.Clasificación de imágenes presentes en contextos próximos, en diferentes medios de comunicación audiovisual (Carteles, tablets, videojuegos...).</p> <p>1.3.Descripción y composición de imágenes presentes en el entorno cercano.</p> <p>1.4.Interpretación de imágenes fijas y en movimiento en contextos culturales andaluces próximos.</p> <p>1.5.Realización de collage con fotografía e imágenes.</p> <p>1.6.Elaboración y secuenciación de una historia en diferentes viñetas en las que incorporaimágenes propias y textos breves (El comic).</p> <p>1.7.Comunicación oral de las impresiones que la obra artística genera en su contexto cotidiano.</p> <p>Contenidos:</p>
--	---

<p>O.EA.8. Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.</p> <p>O.EA.9. Valorar y conocer las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Andalucía y de otros pueblos y culturas; colaborar en la conservación y enriquecimiento desde la interculturalidad</p>	<p>Bloque 2: “Expresión Artística”.</p> <p><i>2.4. Distinción y clasificación de los colores primarios y secundarios.</i></p> <p><i>2.5. Exploración sensorial de las cualidades y posibilidades de materiales (papel, barro, plastilina, acuarelas,...), transmitiendo las sensaciones que le producen.</i></p> <p><i>2.11. Desarrollo de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras.</i></p> <p><i>2.12. Exposición de obras sencillas de creación propia y comunicación oral de su intencionalidad.</i></p> <p><i>2.9. Iniciación en el conocimiento de profesiones artesanales culturales y artísticas andaluzas de su entorno local o cercano.</i></p> <p><i>2.10. Identificación de algunos autores de obras artísticas significativas y/o cercanas de su entorno.</i></p> <p><i>2.13. Conocimiento de las normas de comportamiento en exposiciones, museos y actos culturales.</i></p>
--	--

	<p><i>2.14. Valoración de las manifestaciones artísticas andaluzas de su entorno.</i></p> <p><i>2.15. Apreciación de obras artísticas o culturales andaluzas y sus autores en los principales museos y teatros cercanos, disfrutando como espectador de las mismas</i></p>
--	--

- **DESEMPEÑO CURRICULAR PARA SEGUNDO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>CE.1.1. Reconocer las imágenes fijas y en movimiento de su entorno.</p> <p>CE.1.2. Iniciarse en la lectura de las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos cercanos a su entorno.</p> <p>CE.1.3. Iniciarse en el manejo de programas informáticos acordes a su edad para retocar y crear imágenes sencillas.</p> <p>CE.1.4. Observar el entorno inmediato y realizar composiciones con un lenguaje plástico con distintos tipos de líneas.</p> <p>CE.1.5. Reconocer y ordenar los colores primarios y secundarios, aplicando dichos conocimientos para transmitir sensaciones en sus producciones con diferentes materiales y texturas.</p> <p>CE.1.6. Crear producciones plásticas, reconociendo distintos materiales y técnicas elementales.</p> <p>CE.1.7. Iniciarse en la utilización de recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet que le sirva para crear composiciones plásticas creativas.</p> <p>CE.1.8. Imaginar y dibujar obras tridimensionales sencillas con diferentes materiales.</p> <p>CE.1.9. Acercarse y conocer manifestaciones artísticas más próximas de su provincia que forman parte del patrimonio artístico y cultural de Andalucía.</p> <p>CE.1.10. Identificar elementos geométricos básicos en su entorno cercano, relacionándolos con los conceptos geométricos contemplados en el área de matemáticas</p>
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y COMPETENCIAS CLAVES
<p>EA.1.1.1. Reconoce las imágenes fijas y en movimiento de su entorno. (CD)</p> <p>EA.1.2.1. Se inicia en la lectura de las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos cercanos a su entorno. (CCL, CEC).</p> <p>EA.1.1.3.. Se inicia en el manejo de programas informáticos acordes a su edad para retocar y crear imágenes sencillas. (CD).</p> <p>EA 1.4.1. Observa el entorno inmediato y crea composiciones artísticas de distintos tipos de líneas y fotografías utilizando técnicas. (CSYC, CEC)</p> <p>EA.1.5.1. Reconoce y ordena los colores primarios y secundarios, aplicando dichos conocimientos para transmitir sensaciones en sus producciones con diferentes materiales y texturas. (CCL, CAA).</p>

EA.1.6.1. Crea producciones plásticas creativas reconociendo distintos materiales y técnicas elementales. (CSYC, CEC)

EA.1.7.1. Se inicia en la utilización de recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet que le sirva para la creación de composiciones plásticas creativas. (CD)

EA 1.8.1. Imagina y dibuja obras tridimensionales sencillas con diferentes materiales. (CSYC, CEC).

EA.1.9.1. . Conoce las manifestaciones artísticas más próximas de su provincia que forman parte del patrimonio artístico y cultural de Andalucía. (CSYC, CEC).

EA.1.10.1 Identifica elementos geométricos básicos en su entorno cercano y los relaciona con los conceptos geométricos contemplados en el área de matemáticas. (CMCT).

OBJETIVOS	CONTENIDOS
<p>O.EA.1. Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.</p> <p>O.EA.2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.</p> <p>O.EA.3. Identificar y reconocer dibujos geométricos en elementos del entorno, utilizando con destreza los instrumentos específicos para representarlos en sus propias producciones artísticas.</p>	<p>Bloque 1: “Educación Audiovisual”.</p> <p>1.1. Diferenciación de imágenes fijas y en movimiento</p> <p>1.2. Clasificación de imágenes presentes en contextos próximos, en diferentes medios de comunicación audiovisual (Carteles, tablets, videojuegos...)</p> <p>1.3. Descripción y composición de imágenes presentes en el entorno cercano.</p> <p>1.4. Interpretación de imágenes fijas y en movimiento en contextos culturales andaluces próximos.</p> <p>1.5. Realización de collage con fotografía e imágenes.</p> <p>1.6. Elaboración y secuenciación de una historia en diferentes viñetas en las que incorpora imágenes propias y textos breves (El comic).</p> <p>1.7. Comunicación oral de las impresiones que la obra artística genera en su contexto cotidiano.</p>

O.EA.4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.

O.EA.5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.

O.EA.8. Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.

O.EA.9. Valorar y conocer las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Andalucía y de otros pueblos y culturas; colaborar en la conservación y enriquecimiento desde la interculturalidad

1.8. Indagación sobre las posibilidades plásticas y expresión de los elementos naturales de su entorno imagen fija (plantas, minerales...) e imágenes en movimiento (animales, películas,...).

1.9. Interés por descubrir diferentes formas de comunicación de la imagen y su evolución a través del tiempo (fotografías).

1.10. Exploración de programas informáticos sencillos para la creación de obras artísticas (copiar, cortar, pegar, modificar tamaño y colores), sensibilizando en el respeto a la privacidad personal.Ç

Bloque 2. “ Expresión artística”

2.1. Observación y exploración de los elementos presentes en el entorno natural, artificial y artístico en especial los del lenguaje plástico: forma, color y textura.

2.2. Producciones plásticas de forma creativa, mediante la observación de entornos, individuales o en grupo, utilizando técnicas elementales y materiales cotidianos de su entorno.

2.3. Representación del entorno próximo e imaginario para la composición de un lenguaje plástico con distintos tipos de líneas.

2.4. Clasificación de los colores primarios y secundarios.

2.5. Exploración sensorial de las cualidades y posibilidades de materiales (papel, acuarelas,...), transmitiendo la sensación que nos producen.

2.7. Elaboración de dibujos tridimensionales sencillos con diferentes materiales.

2.9. Iniciación en el conocimiento de profesiones artesanales culturales y artísticas andaluzas de su entorno local o cercano.

	<p>2.10. Identificación de algunos autores de obras artísticas significativas y/o cercanas de su entorno.</p> <p>2.11. Desarrollo de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras.</p> <p>2.12. Exposición de obras sencillas de creación propia y comunicación oral de su intencionalidad</p> <p>2.13. Conocimiento de las normas de comportamiento en exposiciones, museos y actos culturales.</p> <p>2.14. Valoración de las manifestaciones artísticas andaluzas de su entorno.</p> <p>2.15. Apreciación de obras artísticas o culturales andaluzas y sus autores en los principales museos y teatros cercanos, disfrutando como espectador de las mismas.</p> <p>2.16. Valoración y curiosidad por descubrir las posibilidades artísticas que nos ofrece el entorno histórico y cultural andaluz.</p> <p>Bloque 3: “Dibujo Geométrico”.</p> <p>3.1. Observación y exploración de los elementos presentes en el entorno natural, apreciando el lenguaje espacial: horizontalidad y verticalidad.</p>
--	---

	<p>3.2. Identificación y reconocimiento de formas geométricas básicas de elementos de uso cotidiano en el entorno.</p> <p>3.4. Creación de imágenes utilizando figuras geométricas básicas aprendidas para sus propias producciones.</p> <p>3.5. Dibujo de figuras geométricas sencillas a tra vés de la observación y reconocimiento de las mismas en elementos u objetos de su entorno.</p> <p>3.6. Realización de simetrías sencillas de un eje dado.</p> <p>3.7. Uso de la regla en propuestas sencillas, incluyendo operaciones básicas de suma y resta de segmentos.</p>
--	--

7. VALORES Y TEMAS TRANSVERSALES A DESARROLLAR.

De acuerdo con el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, se establece que:

- La educación cívica y constitucional se trabajará en todas las asignaturas.
- Se fomentará la igualdad de oportunidades y no discriminación por razón de discapacidad.
- Se fomentará el desarrollo de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género.
- Se fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.
- Se fomentará la prevención de la violencia de género, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia.
- Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.
- Se fomentará el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente, se alertará de los riesgos de explotación y abuso sexual, se prevendrá a los alumnos sobre las situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como se promoverá la protección ante emergencias y catástrofes.
- Se fomentará el desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor.
- Se adoptarán medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento infantil.
- Se fomentará la educación y la seguridad vial.

Los contenidos de carácter transversal se integran en el proceso de aprendizaje, de manera que de una u otra forma, ya sea en el tema de la unidad o en las tareas específicas, se tratan temas relacionados con la educación moral y cívica, la educación medioambiental, la educación para la tolerancia, la educación para la igualdad de ambos sexos, la educación para la salud y la educación para el ocio .

De forma intratransversal, o en relación con su misma área, con el área de música, mientras desarrollan sus proyectos plásticos, con nuestro portátil y altavoces reforzaremos la canción (bloque de contenidos Interpretación Musical) e irán escuchando las audiciones perteneciente al ámbito de Escucha de las respectivas unidades didácticas y reforzamos contenidos del área .

8. LA METODOLOGÍA QUE SE VA A APLICAR

Las programaciones didácticas tendrán un desarrollo híbrido, mezclando la presencialidad con el trabajo telemático por la plataforma CLASSROOM para el alumnado en modalidad no presencial y el alumnado que en algún momento de su escolaridad en el curso 2020-21 pudiera estar en confinamiento por motivos de salud y desarrollados en el protocolo COVID del centro .

En cuanto al desarrollo del CLASSROOM, se utilizará como blog educativo con tres finalidades:

- Crear un espacio educativo para el refuerzo del área de artística(música y plástica).
- Desarrollar la teleformación para el alumnado no presencial.
- Comunicar cuestiones relevantes para la realización de actividades del área de artística : previsión de materiales para traer a clase , desarrollar comunicados de pruebas de exámenes con previsión, intercambio de dudas,...(para las dudas también se usan el correo electrónico personal y el IPASEN).

a) Principios generales.

Las experiencias en este área deben permitir su enfoque globalizado, en particular con las del ámbito lingüístico, profundizar en conocimientos y técnicas que permitan hacer al alumnado protagonista activo, donde su exploración e interpretación le lleve a interiorizar conocimientos y técnicas, para posteriormente interpretar y crear.

El desarrollo de este área deberá permitir conocer, y apreciar las manifestaciones artísticas: la música y el canto, la plástica, la danza y el teatro para favorecer el desarrollo de su percepción, sensibilidad, curiosidad y creatividad.

La metodología utilizada en Educación artística, debe ser asumida desde la perspectiva de “saber hacer”, es decir, los procesos de aprendizaje han de realizarse a partir de la propia experiencia, actuar con autonomía, poner en marcha iniciativas, barajar posibilidades y soluciones diversas; intérprete en el proceso de sensibilización, apreciación y creación artística.

En este sentido, para la puesta en práctica del área es fundamental que nuestro alumnado disponga de conocimientos básicos, para desarrollarse como individuos sensibles y expresivos y que a través de la danza, la música, la plástica y el teatro, pongan en práctica sus capacidades artísticas y valoren las diferentes manifestaciones de las principales obras culturales de Andalucía lo cual les permitirá apreciar la diversidad cultural y lingüística más cercana.

Desde esta perspectiva tendremos en cuenta los valores creativos y expresivos (el niño dibuja, pinta, canta, baila, modela, toca un instrumento, dramatiza, presenta una historia o un juego expresando sus propios sentimientos y emociones, etc.), y los valores

perceptivos (el niño/a también contempla dibujos, cuadros, esculturas, fotografías, películas, videoclips, escucha canciones, asiste a representaciones teatrales, a fiestas, al circo,...). Los lenguajes artísticos se trabajarán a través de técnicas y procedimientos diversos de una forma más dinámica y creativa.

Es fundamental para la adquisición de la Competencia Artística promover diversas experiencias y tener en cuenta la participación activa y la motivación del alumnado desde la propia vivencia, permitiendo el desarrollo de la atención, memoria, habilidades manipulativas y pensamiento crítico y creativo. De este modo, aplicando las estrategias necesarias (manipulación, exploración, investigación...) creará sus propias producciones artísticas tanto en tareas individuales, permitiendo así la capacidad de aprender a aprender, con el fin de que los conocimientos adquiridos puedan ser utilizados en nuevos aprendizajes. Para ello la participación de la familia, como prolongación del entorno escolar, es fundamental, por un lado en el reconocimiento de la importancia de la creatividad como base del área y por otro como agentes directos que refuerzan las enseñanzas, participando en distintas manifestaciones artísticas presentes en su entorno (acompañándolos a visitar teatros, musicales, exposiciones fotográficas...).

Nuestros principios metodológicos son los siguientes:

El punto de partida del aprendizaje de los alumnos son sus primeros conocimientos previos; centrándonos en aquello que resulta familiar y cercano al alumnado. El alumno puede transferir conceptos y estrategias adquiridas para construir así significados y atribuir sentido a lo que aprende (partiendo de lo que conoce y formulando hipótesis para elaborar reglas que ayudan a interiorizar el nuevo sistema). Se favorece así su crecimiento personal, su desarrollo y su socialización.

Enfoque comunicativo: el objetivo básico es que el alumnado tenga espontaneidad para desarrollar técnicas pictóricas superando posibles miedos. Las situaciones comunicativas que incluyen el juego captan la motivación del alumnado y facilitan el aprendizaje.

Las clases serán dinámicas y utilizarán actividades lúdicas para conseguir la participación.

Los niños aprenden de distintas formas y a ritmos diferentes. En la programación de las unidades didácticas incluiremos actividades de refuerzo y de ampliación.

El aprendizaje de los niños es mayor y de más calidad si se basa en la actividad. Las sesiones se centrarán en principio de actividad, de manera que el alumnado construya su propio aprendizaje

Considerar el progreso pero también el error como algo natural en el proceso de aprendizaje. Requiere que el alumnado se sienta en un ambiente seguro y afectivo, donde nosotros los docentes confiemos plenamente en sus capacidades.

Responsabilidad: se pretende conseguir hábitos personales de trabajo y responsabilidad ante las tareas que tienden a mejorar la dinámica de la clase (reparto de carpetas, abrir los libros todos a la vez, levantar la mano...).

Incorporación de las TIC. El alumnado tendrá acceso al libro digital del método. Además se les facilitarán otras dependiendo de los contenidos a trabajar. Por otro lado, se potenciará la búsqueda de información a través de internet.

Diversidad de recursos: Si bien disponemos de un método con gran cantidad de recursos, nuestra práctica no se centrará exclusivamente en el uso del libro de texto. Utilizaremos actividades ajenas al mismo siempre que sean adecuadas para nuestro alumnado.

b) Agrupamientos.

Los agrupamientos serán individuales, ya que debido a la actual declaración del estado de alarma y al riesgo que conlleva otros tipos de agrupamientos para la salud del alumnado, impiden que se produzcan otros tipos de organización. El alumnado es consciente que el material no se puede prestar, que los materiales son de uso personal e intransferible y previamente al inicio de cada unidad didáctica del área, se informa a las familias vía Classroom varias cuestiones de relevancia a este respecto: los materiales a utilizar en la unidad, temporalización de la unidad, secuencia de aprendizaje, actividades y temporalización de la misma.

Por otro lado, aunque el agrupamiento sea individual, para la atención a la diversidad y ajustarnos a los distintos ritmos y necesidades artísticas del alumnado, iremos asesorando continuamente al alumnado en sus pupitres, supervisando sus proyectos en todo momento y dando las indicaciones necesarias para un óptimo desarrollo de sus proyectos y la mejora de su proceso de enseñanza y aprendizaje.

c) Espacios

La programación tiene un carácter mixto, es prioritariamente de desarrollo presencial, pero también tiene un carácter no presencial y virtual. El objetivo del uso de esta metodología híbrida (virtual) es tener una previsión de los materiales que se van a desarrollar en cada unidad didáctica, reforzar los aprendizajes del área, implicar a las familias en el proceso de enseñanza-aprendizaje y desarrollar una enseñanza telemática para el alumnado que cursa una modalidad no presencial de aprendizaje o, que en cualquier momento, pudiera tener un confinamiento domiciliario.

Dos son los espacios principales: el aula y la plataforma Classroom.

El aula será el espacio clave en el que se realizarán la mayoría de las tareas y actividades propuestas para el área.

Por otro lado, como se ha mencionado con anterioridad, la plataforma Classroom y el uso de este vehículo educativo como blog educativo, es un factor de calidad para la situación educativa actual, facilitando la implicación de las familias en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado y la motivación por el área.

d) Organización temporal

El cómputo total de horas lectivas semanales del alumnado, es de veinticinco en cada uno de los niveles del ciclo. Este curso escolar el área de Plástica tendrá una hora lectiva en cada nivel y grupo.

El calendario escolar comprende desde el 10 de septiembre hasta el 22 de junio, ambos incluidos. Los trimestres quedan establecidos en:

- 1ª Evaluación: desde el 10 de septiembre hasta el 22 de diciembre.
- 2ª Evaluación: desde el 7 de enero hasta el 26 de marzo .
- 3ª Evaluación: desde el 5 de abril hasta el 22 de junio.

En el área de Plástica las UDIS están distribuidas en tres trimestres:

TEMPORALIZACIÓN 1º DE PRIMARIA: CURSO 2020/2021			
ÁREA: EDUCACIÓN ARTÍSTICA (PLÁSTICA)			
TRIMESTRE	Nº	TÍTULO DE LA UNIDAD	TEMPORALIZACIÓN
SEPTIEMBRE Y OCTUBRE : Repaso de contenidos curso anterior y evaluación inicial (30 de septiembre al 9 de octubre)			
PRIMER TRIMESTRE	UD .1.	<i>VEO, VEO,...TU CARA</i>	Mes de octubre
	UD .2.	<i>MI COLLAGE FLAMENCO (Día del Flamenco)</i>	3 al 16 de Noviembre
	UD .3.	<i>EL ARCO IRIS (Colores fríos y cálidos)</i>	17 al 30 de Noviembre
	UD .4.	<i>EL ÁRBOL DE LOS DESEOS</i>	Diciembre
DICIEMBRE (16- 22 diciembre) EVALUACIÓN Y REPASO			

SEGUNDO TRIMESTRE	UD 5.	PROYECTO ARTÍSTICA ANDALUCÍA . Pinto obras andaluzas famosas	Enero y febrero
	UD .6	REALIZAMOS FENÓMENOS ATMOSFÉRICOS CON COLORES FRÍOS Y CÁLIDOS	Marzo
MARZO 15 AL 26 REPASO Y EVALUACIÓN			
TERCER TRIMESTRE	Ud. 7	DIBUJO ESCENAS DE MI CUENTO FAVORITO (Día del Libro)	5 al 23 Abril
	UD .8	HACEMOS COTIDIÁFONOS MUSICALES	23 de abril al 14 de Mayo
	UD .9	PAISAJE VERANIEGO CON TÉMPERAS	17 de Mayo Mayo al 7 de Junio
REPASO Y EVALUACIÓN SEMANA DEL 8 AL 22 JUNIO			

TEMPORALIZACIÓN 2º DE PRIMARIA: CURSO 2020/2021			
ÁREA: EDUCACIÓN ARTÍSTICA (PLÁSTICA)			
TRIMESTRE	Nº	TÍTULO DE LA UNIDAD	TEMPORALIZACIÓN
SEPTIEMBRE Y OCTUBRE : Repaso de contenidos curso anterior y evaluación inicial (30 de septiembre al 9 de octubre)			
PRIMER TRIMESTRE	UD .1.	VEO, VEO,...EL ARCO IRIS	Mes de octubre
	UD .2	MI COLLAGE FLAMENCO (Día del Flamenco)	3 al 16 de Noviembre
	UD .3	PINTAMOS INSTRUMENTOS MUSICALES CON COLORES FRÍOS Y CÁLIDOS	17 al 30 de Noviembre

	UD .4	<i>EL ÁRBOL DE LOS DESEOS</i>	Diciembre
DICIEMBRE (16- 22 diciembre) EVALUACIÓN Y REPASO			
SEGUNDO TRIMESTRE	UD 5.	<i>PROYECTO ARTÍSTICA ANDALUCÍA . Pinto obras andaluzas famosas</i>	Enero y febrero
	UD .6	<i>HACEMOS UN COMECOCOS DE PAPEL</i>	Marzo
MARZO 15 AL 26 REPASO Y EVALUACIÓN			
TERCER TRIMESTRE	Ud. 7	<i>CARTEL PARA EL DÍA DEL LIBRO</i>	5 al 23 Abril
	UD .8	<i>INVENTAMOS UN CÓMIC</i>	23 de abril al 14 de Mayo
	UD .9	<i>REALIZAMOS COTIDIÁFONOS MUSICALES</i>	17 de Mayo Mayo al 7 de Junio
REPASO Y EVALUACIÓN SEMANA DEL 8 AL 22 JUNIO			

d) Materiales y recursos fundamentales.

El libro de texto será un recurso más a utilizar, cuidando de seleccionar del mismo aquellas secciones que estén conectadas con lo planteado en nuestras Unidades Didácticas y sean realmente útiles para el aprendizaje del alumnado, procurando desechar todo aquello que sea superfluo y no signifique más que una pérdida de tiempo.

Por supuesto todos los materiales escolares imprescindibles para el desarrollo de la plástica , tales como lápices, gomas, rotuladores, acuarelas, colores de madera o de cera, pegamentos, tijeras, folios, cartulinas, periódicos, revistas, fichas de construcción propia, fichas del proyecto “ Emocionarte” (editorial Santillana), materiales de reutilización y reciclaje para trabajos plásticos o construcción de instrumentos musicales (cotidiáfonos) y el ordenador personal con altavoces para trabajar las audiciones pertinentes a las unidades didácticas de música.

e) Actividades complementarias y extraescolares.

Este año debido a la especial circunstancia que nos contextualiza nuestra labor educativa, debido a la declaración del estado de alarma desde el mes de marzo, no se desarrollan actividades extraescolares en este curso escolar 2020-21.

En cuanto al desarrollo de las actividades complementarias, se plantean como parte integrante de la labor educativa de nuestros alumnos/as, así como forma parte de un elemento motivador de gran interés en nuestra área, en el desarrollo de nuestras UDIS, son parte del contenido fundamental a trabajar o la justificación propia de una unidad didáctica.

Nuestro Plan de Actividades Complementarias, implica la participación de toda la comunidad escolar y se propone la consecución de los siguientes objetivos:

- Completar la consecución de los objetivos curriculares y educativos del centro.
- Potenciar la convivencia y la cooperación entre los miembros de la Comunidad Educativa.
- Despertar en nuestro alumnado el interés por la Cultura.
- Estimular la capacidad creativa de nuestros alumnos/as.
- Profundizar en la educación en valores.

En el desarrollo de las actividades complementarias siempre intentamos, en la medida de lo posible, integrar actividades musicales, como hemos mencionado con anterioridad, trabajamos de forma intradisciplinar con el área de música en el área.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS CURSO 20-21	
MES	Primer CICLO : 1º Y 2º
Octubre	Día 12: Día de la Hispanidad
Noviembre	Día 16: Día del flamenco Día 20 de Noviembre: Día de la Infancia Día 23: Día de la No Violencia contra la Mujer.
Diciembre	Día 3: Día de la Discapacidad. Día 5: Día de La Constitución Española. Día 15: Día de la Lectura en Andalucía

	Día 20-21-22: Actuaciones canciones para Navidad.
Enero	Día 30: Día de La Paz.
Febrero	Días 25, 26, 27: Día de la Comunidad Andaluza.
Marzo	Día 8: Día de La Mujer.
Abril	Día 21: Día Mundial Del Libro.
Mayo	Día 9: Día de Europa. Día 15: Día de La Familia.
Junio	Día 15: Día de Valores de la Memoria Histórica.

f) La importancia de la educación emocional

La educación emocional tendrá un lugar muy importante en el desarrollo de nuestras programaciones y Unidades Didácticas. No sólo considero importante el desarrollo de los aprendizajes, sino también en los tiempos que nos acontecen, es prioritaria la gestión emocional del alumnado.

Se trabajará principalmente a través de la canción, que se convertirá en el vehículo principal para la expresión emocional del alumnado en el desarrollo de nuestras unidades didácticas. Otro vehículo importante será el visionado de vídeos para la motivación del alumnado, herramienta imprescindible para la gestión emocional en los posibles momentos de confinamiento. Por otro lado, las técnicas proyectivas con la expresión emocional sobre los dibujos es un hecho científicamente demostrado y en el alumnado es un indicador de especial relevancia para la prevención de conflictos o desarrollo emocional en el alumnado.

9. LAS MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA DEL ALUMNADO, EN EL ÁREA

El área de Educación Artística y, en concreto, los contenidos que se abordan, suelen despertar gran interés en el alumnado, lo que los convierte en un contexto favorecedor para que el alumnado se interese por la lectura y busque en los libros la forma de profundizar e indagar sobre los distintos aspectos que se tratan en cada una de las unidades didácticas. Implicar al alumnado en la adquisición de una lectura activa y voluntaria, que le permita el conocimiento, la comprensión, la crítica del texto y el intercambio de experiencias e inquietudes, será clave para estimular el interés por la lectura y el fomento de la expresión oral

Esto supondrá una mejora de la comprensión lectora, a partir de actividades individuales y grupales, fomentando la reflexión como punto de partida de cualquier lectura, así como la mejora de la comprensión oral a partir del desarrollo de la escucha activa.

Desde la Educación Artística se va despertar el placer por la lectura, fomentando el interés, la información y la evasión que provoca un texto artístico, afianzando de este modo el hábito lector. Dentro del área se trabajarán lecturas, a través de la canción y el cuento sonoro, mientras realizan sus proyectos plásticos donde a partir de la cuales se realizarán actividades en torno a la comprensión del texto leído. Se trabajarán fundamentalmente textos artísticos, literarios, descriptivos y textos discontinuos a partir de la interpretación de datos, imágenes, sentimientos o emociones.

La mejora de la expresión oral y escrita se trabajará desde múltiples actividades desde las que se trata de dar respuesta tanto a contenidos como a criterios de evaluación que desde la Educación Artística se expresen los resultados tanto de forma oral como escrita.

Para contribuir a la mejora de los procesos de expresión oral y escrita, en la lectura o dramatización de cuentos sonoros o de canciones que realice en el aula mientras que el alumnado realiza sus proyectos, se trabajarán las siguientes cuestiones para la mejora de los procesos anteriormente citados:

- Planificación:

o Elaborar y seleccionar las ideas que se van a transmitir adaptadas a la finalidad y la situación.

- Coherencia:

o Dar un sentido global al texto

o Estructurar el texto

Dar la información pertinente, sin repeticiones ni datos irrelevantes

o Expresarse con ideas claras, comprensibles y completas

- Cohesión:

o Utilizar el vocabulario con precisión

o Usar sinónimos y pronombres para evitar repeticiones

o Usar los enlaces gramaticales más habituales

o Utilizar puntos para separar oraciones y párrafos

o Emplear comas para separar elementos

- Adecuación:

o Adaptar el texto a la situación comunicativa y a la finalidad

o Utilizar vocabulario adecuado al contexto

- Creatividad:

o Capacidad de imaginar y crear ideas y situaciones

- Fluidez (expresión oral):

o Expresarse oralmente con facilidad y espontaneidad

o Demostrar agilidad mental en el discurso oral

o Uso adecuado de la pronunciación, el ritmo y la entonación

- Aspectos no lingüísticos (expresión oral):

- o Usar un volumen adecuado al auditorio.
- o Pronunciar claramente de las palabras para que los demás puedan oír y distinguir el mensaje (articulación adecuada),
- o Usar adecuadamente la gestualidad y mirada, en consonancia con el mensaje y el auditorio.

10. EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado será continua y global y tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas.

TIPOS DE EVALUACIÓN

- ⇒ **Evaluación inicial (diagnóstica):** Al comienzo de cada uno de los cursos de la etapa de la Educación Primaria, los equipos docentes llevarán a cabo una evaluación inicial del alumnado, que les permitirá adoptar las decisiones y tomar las medidas pertinentes de refuerzo y de recuperación. La Unidad Primera de cada nivel ha servido para la realización de la evaluación inicial y la valoración de los conocimientos plásticos adquiridos en cursos anteriores. Los resultados han sido óptimos. En el primer nivel se ha trabajado el dibujo de los amigos del colegio y en el segundo nivel, la realización de un arcoíris para el repaso y discriminación de los colores fríos y cálidos.
- ⇒ **Evaluación continua (formativa):** La evaluación continua tendrá un carácter formativo. Tendrá la finalidad de orientar al profesorado y ayudar al alumnado en los procesos de enseñanza y aprendizaje, y adoptar las decisiones que ayuden a superar las posibles dificultades encontradas. Se realizará al final de cada unidad didáctica a través de rúbricas donde se valorarán los indicadores de aprendizajes establecidos, criterios de evaluación, objetivos y competencias claves establecidos en cada unidad didáctica.
- ⇒ **Evaluación final :** Al final de cada curso el equipo docente llevará a cabo la evaluación final de los resultados alcanzados por los alumnos y alumnas del grupo. La valoración de los resultados se consignará en los documentos de evaluación con las calificaciones, tanto positivas como negativas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El departamento/profesor valorará el grado de consecución de los objetivos previstos aplicando la metodología, teniendo en cuenta la adquisición de las competencias, los criterios de evaluación y utilizando los distintos instrumentos de evaluación.

La calificación se establecerá a partir del análisis del aprendizaje y del progreso en las actividades y tareas realizadas por parte del alumnado. Para ello, el docente tendrá en cuenta y calificará los siguientes aspectos del siguiente modo:

En el presente curso, se realizará una evaluación tanto **cualitativa** como **cuantitativa** de las áreas curriculares, añadiendo a la calificación tradicional un valor numérico.

Los resultados de evaluación de cada área se expondrán mediante los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. Estos términos irán acompañados de una calificación numérica, en una escala de uno a diez, sin emplear decimales, aplicándose las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1,2,3 ó 4. Suficiente: 5. Bien:6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 ó 10.

Además, se evaluará el **nivel de desempeño** de las competencias clave, para el cual se establecen tres niveles (Iniciado, Medio y Avanzado)

Como consta en el Proyecto Educativo, llevaremos a cabo una evaluación continua, criterial, global formativa y orientadora. Los indicadores que hacen referencia a esos criterios han sido ponderados de la siguiente manera:

INDICADORES DE APRENDIZAJE Y PONDERACIÓN

EA1.1 - Reconoce las imágenes fijas y en movimiento de su entorno.(10%)

EA 1.2.1 - Se inicia en la lectura de las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos cercanos a su entorno. (10%)

EA1.3.1 - Se inicia en el manejo de programas informáticos acordes a su edad para retocar y crear imágenes sencillas. (10%)

EA 1.4.1 - Observa el entorno inmediato y crea composiciones artísticas de distintos tipos de líneas y fotografías utilizando técnicas.(10%)

EA1.5.1 - Reconoce y ordena los colores primarios y secundarios, aplicando dichos conocimientos para transmitir sensaciones en sus producciones con diferentes materiales y texturas. (10%)

EA1.6.1 - Crea producciones plásticas creativas reconociendo distintos materiales y técnicas elementales.(10%)

EA1.7.1 - Se inicia en la utilización de recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet que le sirva para la creación de composiciones plásticas creativas.(10%)

EA1.8.1 - Imagina y dibuja obras tridimensionales sencillas con diferentes materiales.(10%)

EA1.9.1 - Conoce las manifestaciones artísticas más próximas de su provincia que forman parte del patrimonio artístico y cultural de Andalucía. (10%)

EA1.10.1 - Identifica elementos geométricos básicos en su entorno cercano y los relaciona con los conceptos geométricos contemplados en el área de matemáticas.(10%)

PONDERACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVES**- COMPETENCIA DIGITAL (20%)**

EA.1.1.1. Reconoce las imágenes fijas y en movimiento de su entorno. (CD) (6,33%)

EA.1.1.3.. Se inicia en el manejo de programas informáticos acordes a su edad para retocar y crear imágenes sencillas. (CD). (6,33%)

EA.1.7.1. Se inicia en la utilización de recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet que le sirva para la creación de composiciones plásticas creativas. (CD) (6,33%)

- COMPETENCIA SOCIAL Y CÍVICA (20%) y CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES (20%).

EA 1.8.1. Imagina y dibuja obras tridimensionales sencillas con diferentes materiales. (CSYC, CEC). (CEC, 5%) (CSYC, 6,33%)

EA 1.4.1.Observa el entorno inmediato y crea composiciones artísticas de distintos tipos de líneas y fotografías utilizando técnicas. (CSYC, CEC). (CEC, 5%)(CSYC, 6,33%)

EA.1.2.1. Se inicia en la lectura de las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos cercanos a su entorno. (CCL, CEC). (CEC, 5%)

EA.1.9.1. . Conoce las manifestaciones artísticas más próximas de su provincia que forman parte del patrimonio artístico y cultural de Andalucía. (CSYC, CEC). (CEC, 5%)(CSYC, 6,33%)

- COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (20%)

EA.1.5.1. Reconoce y ordena los colores primarios y secundarios, aplicando dichos conocimientos para transmitir sensaciones en sus producciones con diferentes materiales y texturas. (CCL, CAA). (CCL,10%)

EA.1.2.1. Se inicia en la lectura de las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos cercanos a su entorno. (CCL, CEC).(CCL,10%)

- COMPETENCIA APRENDER A APRENDER (10%)

EA.1.5.1. Reconoce y ordena los colores primarios y secundarios, aplicando dichos conocimientos para transmitir sensaciones en sus producciones con diferentes materiales y texturas. (CCL, CAA).

-COMPETENCIA MATEMÁTICA Y CIENCIA Y TECNOLÓGICA (10%)

EA.1.10.1 Identifica elementos geométricos básicos en su entorno cercano y los relaciona con los conceptos geométricos contemplados en el área de matemáticas. (CMCT). (10%)

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Técnicas de evaluación	Instrumentos de evaluación
Observación	Listas de control Registros de observación del profesorado
Análisis de producciones (medición)	Portfolio: fichas de las unidades y el blog Producciones artísticas (rúbricas)
Pruebas	Pruebas orales (dianas de aprendizaje) Pruebas escritas
Autoevaluación docente	Cuestionarios de evaluación (apartado 13 de la presente programación)

11. LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Tal como establece el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, al comienzo del curso o cuando el alumnado se incorpore al mismo, se informará a éste y a sus padres, madres o representantes legales, de los programas y planes de atención a la diversidad establecidos en el centro e individualmente de aquellos que se hayan diseñado para el alumnado que los precise, facilitando a la familias la información necesaria para que puedan apoyar el proceso educativo de sus hijos e hijas. Se tendrá en cuenta que uno de los principios que rige la enseñanza de la etapa de Educación Primaria es la atención a la diversidad, de modo que permita a cada alumno y alumna alcanzar los objetivos de la etapa

En el sistema educativo actual, todos los niños y niñas tienen que tener los **mismos derechos y oportunidades**. Para ello, nosotros como docentes tenemos que conocer sus características y necesidades y así facilitarles el aprendizaje. De este modo, estaremos atendiendo a la diversidad.

Las Instrucciones del 8 de marzo del 2017 y la orden 25 de julio del 2008 serán los referentes normativos.

- ⇒ En esta etapa se pondrá especial énfasis en la **atención a la diversidad** del alumnado, en la atención individualizada, en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades.

- ⇒ Se prestará especial atención durante la etapa a la atención personalizada de los alumnos y alumnas, a la realización de **diagnósticos precoces** y al establecimiento de **mecanismos de refuerzo** para lograr el éxito escolar.
- ⇒ La intervención educativa debe contemplar como principio la **diversidad del alumnado**, entendiéndose que de este modo se garantiza el desarrollo de todos ellos a la vez que una atención personalizada en función de las necesidades de cada uno.
- ⇒ Los **mecanismos de refuerzo** que deberán ponerse en práctica tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje podrán ser tanto organizativos como curriculares. Entre estas medidas podrán considerarse el apoyo en el grupo ordinario, los agrupamientos flexibles o las adaptaciones del currículo.

Medidas generales de atención a la diversidad.

No hay alumnado en el curso lectivo anterior (2019-20) con el área no superada, aún así, se desarrollarán medidas ordinarias en el área, insertas en cada unidad didáctica, que desarrollará los siguientes objetivos:

- Establecer medidas para la atención a la diversidad.
- Atender a las diferencias individuales que puedan surgir en el alumnado del centro para responder de forma efectiva y preventiva.
- Responder a las necesidades educativas concretas del alumnado, al máximo desarrollo de sus capacidades personales y a la adquisición de las competencias básicas, contenidos básicos y de los objetivos del currículo.

En cuanto a los procedimientos y mecanismos dentro de cada unidad didáctica destacamos:

- **Flexibilización:** aumentar el tiempo de duración de una tarea o disminuir la dificultad.
- **Modificación del estilo de enseñanza**(resolución de problemas, descubrimiento guiado, asignación de tareas, ...)
- **Adaptación de los materiales.**
- **Modificación o flexibilización de las reglas.**
- **Convertir el contenido a recuperar en un contenido transversal** desarrollar en las siguientes unidades didácticas (tratamiento global y carácter cíclico de los contenidos).
- **Ficha de trabajo que desarrolle o refuerce logro o competencia clave.**
- **Trabajo TIC para recuperar.**

En cuanto al alumnado del primer ciclo que requiere una especial mención y adaptación a las necesidades educativas que el alumno posee con respecto con el área es:

- 1ºB: M.O.M (alumno censado en Séneca como alumno NEE por enfermedades crónicas/ macrocefalia requiere P.T.). Tiene especiales dificultades en cuanto al desarrollo de la psicomotricidad fina, en la realización del trazo y la expresión plástica. Le adaptaremos los materiales a sus necesidades educativas en relación a

la psicomotricidad con el desarrollo de la realización de un repertorio de fichas dirigidas a que el alumno vaya superando y mejorar sus destrezas psicomotoras. Por otro lado, es fundamental el refuerzo de un contenido para que afianza sus destrezas motrices y desarrollarlas de forma cíclica y también, la flexibilización de tiempos para la realización de tareas.

- 2ºA J.Y.R. (alumno NEE, como alumno TEL expresivo, requiere AL). Las indicaciones para la realización de proyectos deben ser claras y concisas, por lo que tendremos un especial cuidado con el modelo de enseñanza que desarrollamos con el alumno y asegurándonos que comprenda las directrices marcadas y nos las explique.

ALUMNADO CON MODALIDAD DE FORMACIÓN TELEMÁTICA

En cuanto al alumnado en esta modalidad , este ciclo tiene dos alumnos en dicha modalidad , que se distribuyen de la siguiente forma:

- 1º B (R.P.): Se le envía material de música a través de la plataforma Classrom. Se le desarrolla un material adjunto para realizar audiciones y explicaciones claras y sencillas para la realización de las actividades. Cuando la sesión con el grupo-clase de referencia, se le envía en el mismo día las actividades a desarrollar con el material adjunto. Buen rendimiento.
- 1º C (M.M.C.): Este alumno sigue con dificultad el proceso telemático de formación hasta el momento. Se ha tenido tutoría con la familia.

La familia , presenta dificultades para la realización de tareas por la falta de tiempo y las necesidades socioeconómicas del alumno. Se desarrollarán las medidas que sean pertinentes, entre ellas : flexibilización del tiempo en la entrega de las actividades, atención individualizada a la familia y alumno por medios telefónicos cuando sea preciso, convertir un contenido en un contenido transversal, adaptación del material, priorización de contenidos y actividades,...

ALUMNADO CON DIFICULTADES PROCEDIDAS DE LA BRECHA DIGITAL

No hay alumnado del segundo curso que presentó problemas en el curso anterior en su teleformación .

Sólo hay un alumno, mencionado con anterioridad con problemas en el proceso digital, escolarizado en 1ºC. Se han descrito las medidas y procedimientos de atención a la diversidad en el apartado anterior.

COLABORACIÓN CON OTROS ESPECIALISTAS

Trabajo de forma conjunta con las especialistas de PT de apoyo a la integración como con la especialista de A.L . para el trabajo de las necesidades del alumnado, usando la música como vehículo rehabilitador de las dificultades de cada uno.

12. OBSERVACIONES

Cabe destacar que para aprobar el área de artística debe realizarse una media aritmética entre música (50%) y plástica (50%).

Si un alumno suspende un área, conllevará la valoración suspensa de artística. Se indicará en el boletín de evaluación cuál de las dos áreas es la que tiene suspensa en las observaciones.

La ponderación de cada área es al 100% , pero se realiza la media aritmética de ambos ámbitos de aprendizaje

13. PROCESO DE REVISIÓN DE LA PRESENTE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Siguiendo a Blázquez (2003), una evaluación del proceso será una evaluación del contexto y de las condiciones en que se produce dicho proceso de enseñanza y aprendizaje. Para ello debemos abordar cuatro aspectos.

- 1. Evaluación de la Programación Didáctica.** Referida a la evaluación del PC y las programaciones de aula. Final de curso.
- 2. Evaluación de la acción didáctica.** Comprobaremos la coherencia entre todos los componentes de la acción didáctica: objetivos, criterios evaluación, competencias claves, contenidos, indicadores/estándares, actividades, metodología, organización del espacio y tiempo, utilización de las instalaciones y materiales, etc. Trimestral y final.
- 3. Evaluación de los resultados.** Valoraremos la congruencia entre los objetivos, criterios evaluación, competencias clave previstos en la programación y los que realmente se han conseguido. Trimestral y final.
- 4. Evaluación del sistema de evaluación.** Constataremos la congruencia entre los objetivos, criterios de evaluación y la de éstos con los procedimientos e instrumentos de evaluación utilizados en la programación (indicadores/estándares de aprendizaje seleccionados de logro y competenciales.). Trimestral y final.

Todos estos parámetros serán recogidos según se establece el P.E.C tanto en el ROF como en la Autoevaluación del centro en la Memoria Final del curso de la especialidad, así como en las sesiones de evaluación de cada trimestre, tanto a nivel de tutora como en el papel como especialista del grupo, como así hace referencia hace referencia la Orden 4 de Noviembre del 2015, en su capítulo III, artículo 9.

Expongo a continuación mi modelo para el desarrollo de mi propia autoevaluación docente:

1. Objetivos didácticos para los alumnos:			
	Si	no	observaciones
¿Los objetivos diseñados han recogido todas aquellas capacidades que quería que se trabajaran en este curso?			
¿Se han alcanzado todos los objetivos propuestos? ¿En qué grado?			
¿Se ha tenido que modificar algún objetivo durante el transcurso de la unidad didáctica? ¿Por qué?			
2. Actividades de Enseñanza-Aprendizaje:			
	Si	no	observaciones
¿Se han realizado con éxito la mayoría de las actividades?			
¿Cuáles son las que les cuesta más? (audición, canto, expresión corporal...).			
¿Se ha conseguido una mayor participación activa en ellas y un mayor grado de cooperación y socialización entre los alumnos/as?			
¿Son lo bastante lúdicas y atrayentes para motivar a los alumnos y alumnas?			
¿El tiempo calculado para la realización de cada una era apropiado?			
¿Ha habido alguna actividad propuesta que haya estado fuera del alcance de las capacidades de los alumnos/as?			

¿Hacen falta más actividades de refuerzo o ampliación?			
¿Ha habido alguna actividad que haya motivado de manera extraordinaria a los alumnos/as?			
¿La secuenciación de actividades ha sido la adecuada?			
¿Las actividades se han logrado interrelacionar suficientemente con otras unidades didácticas correspondientes a otras áreas curriculares?			

3. Recursos materiales y espacios:

	Si	no	observaciones
¿Los materiales utilizados han sido adecuados y han conseguido el resultado esperado en la actividad?			
¿Hace falta más material del utilizado?			
¿Hacen falta más recursos?			
¿Se ha contado con el suficiente espacio para llevar a cabo las actividades de movimiento sin problemas?			
¿La disposición del mobiliario escolar ha facilitado el transcurso óptimo de las actividades?			

4. Intervención docente:

	Si	no	observaciones
¿Eran suficiente claras las consignas para realizar las actividades grupales?			
¿He conseguido crear un clima apropiado en el aula?			

¿He realizado los apoyos necesarios a aquellos alumnos con mayores dificultades de aprendizaje?			
¿Ha habido una buena coordinación y comunicación entre profesores para el montaje de las actividades complementarias? ¿He detectado aspectos en los que haya sido necesario realizar una intervención docente con más insistencia?			
¿Estoy contento con mi actuación? ¿Qué aspectos podría mejorar?			
5. Actividades de evaluación:			
	Si	no	observaciones
¿Ha sido útiles los criterios de logros para evaluar las capacidades de los alumnos?			
¿La observación y reflexión de las actividades en las situaciones de aprendizaje ha sido útil como instrumento de evaluación?			
¿Debo modificar el formato de algún instrumento de evaluación? (diario de profesor, carpeta de los alumnos, etc.)			
¿Se han tenido que reorientar algunas actividades, materiales o secuenciación de contenidos como consecuencia de la evaluación continua?			
¿He conseguido dar las Unidades didácticas en las fechas previstas en mi programación?			

14. APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS DEL CURSO ANTERIOR POR LA DECLARACIÓN DEL ESTADO DE ALARMA .

En el área de PLástica, en el primer ciclo, no se dejan evidencias en las distintas actas desarrolladas en el tercer trimestre del curso anterior de aprendizajes no adquiridos o impartidos en el área.

El alumnado de primero, procedente de Educación Infantil, en su escolarización en 5 años, se expresa que la lectoescritura y la lógica-matemáticas se ha ido trabajando muy lentamente, de manera muy repetitiva. También se han introducido letras nuevas con sus respectivas lecturas, operaciones (sumas y restas) sin querer dificultar la tarea ya que las circunstancias familiares han sido y son muy diversas.

El alumnado de segundo, que el año pasado cursó primero de Educación Primaria, se evidencia que se han trabajado todos los contenidos programados siendo asimilados por la gran mayoría del alumnado.

15. ANEXO PROGRAMACIÓN COVID EN CASO DE CONFINAMIENTO.

ANEXO 1: CONTENIDOS MÍNIMOS EN CASO DE CONFINAMIENTO. 1º CICLO.

Los contenidos de plástica durante el confinamiento serán los mismos y se aprovecharán las actividades plásticas a realizar en los proyectos de naturales y sociales para valorar los distintos aspectos de este área. Así como se llevarán a cabo manualidades con el visionado de tutoriales que le faciliten la tarea y actividades que ellos autónomamente puedan realizar.

ANEXO 2: METODOLOGÍA EN CASO DE CONFINAMIENTO.

Utilizaremos la plataforma Classroom:

Se colgarán las tareas secuenciadas . Se enviarán imágenes, vídeos realizados por el maestro/ a o ya existentes en la red, para explicación y repaso de los contenidos.

Las actividades tenderán a ser lúdicas para sobrellevar mejor el confinamiento y el desarrollo de una buena gestión emocional por parte de las familias y el alumnado. Las tareas se desarrollarán en una temporalización quincenal.

Tareas que se solicitarán a los alumnos/ as(de forma quincenal)

Visionado de los vídeos colgados en Classroom.

Escucha de audiciones.

Trabajos de investigación por Internet.

Realización de vídeos e imágenes de actividades trabajadas en casa.

Entregar las tareas en fecha dando dos semanas como mínimo para la entrega de trabajos.(muchas se desarrollarán de forma cíclica y repetitiva al principio de las

sesiones telemáticas) para el mejor afianzamiento de los indicadores de aprendizaje del área.

3. HORARIO EN CASO DE TELEFORMACIÓN

En caso de formación no presencia se desarrollarán los contenidos mínimos descritos en el punto anterior.

El área de Artística (Música / Plástica) , en caso de confinamiento desarrollará un módulo como queda recogido en el siguiente horario:

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	Tramos horarios
Lengua	Lengua	Lengua	Lengua	Lengua	1ª Sesión
Matemáticas	Matemáticas	Matemáticas	Matemáticas	Ciencias (S/N)	2ª Sesión
Ciencias (S/N)	Ciencias (S/N)	Inglés	Inglés	Inglés	3ª Sesión
Música/ Plástica	Francés	Ciudadanía / V.S.C.	Ed. Física	Religión o V.S.C.	4ª Sesión

Las tareas se desarrollarán de forma quincenal.

4. INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS

Se usarán todos los medios digitales que la normativa actual contemple para la aclaración de dudas. Los medios serán : Classroom, IPASEN/ Séneca o correo electrónico. En casos excepcionales se usará el teléfono personal para desarrollar asesoramiento en el proceso de enseñanza-aprendizaje con el alumnado NEAE.

Con el alumnado telemático o modalidad no presencial se desarrollarán clases presenciales o videollamadas para solventar las dificultades que pueda desarrollar la brecha digital.

Las tutorías con las familias se demandarán a través del IPASEN y las registraremos en un archivador . En ellas se tratarán los asuntos , acuerdos y observaciones tal y como establece el modelo del centro.

ANEXO 5: INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN EN CASO DE CONFINAMIENTO

Los instrumentos de evaluación a utilizar serán principalmente dos:

- Observación directa del alumnado (tareas cuaderno/libro del alumnado , pruebas escritas o cuestionarios de opción múltiple)
- Medición (Rúbricas o dianas de aprendizaje en el desarrollo de los vídeos que deben enviar en el bloque de interpretación interpretación musical y música , movimiento y danza. Previamente se informará a las familias, en caso de confinamiento de los valores establecidos en la medición.)

ANEXO 6: ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN CASO DE CONFINAMIENTO

Para la correcta organización y desarrollo de nuestra intervención educativa con respecto al alumnado NEAE, estableceremos un orden de prioridades que explicamos a continuación:

1º Alumnado inscrito en el censo de Séneca como alumnado NEE y con medidas específicas de atención a la diversidad.

2º Alumnado con el área de artística no superada en el curso anterior

3º Alumnado con dificultades producidas por la brecha digital.

4º Alumnado con modalidad telemática y con informe que justifica la educación no presencial .

Los procedimientos y mecanismos a desarrollar con este alumnado serán los establecidos en el apartado de la atención a la diversidad y son los recogidos en las Instrucciones del 8 de marzo del 2017.

Por otro lado, **se desarrollarán todos los medios disponibles de comunicación con las familias para la intervención educativa en caso de confinamiento** (**Ipasen, correo electrónico, Classroom , llamadas telefónicas o videoconferencias / videollamadas para la atención individualizada a este colectivo escolar**) debido a la resolución y aclaración de posibles dudas que pudiera traer la formación telemática del área de artística(música principalmente), debido a la falta de ideas previas de las familias del área para el refuerzo desde casa del área.